Matriz Legal

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Constitución Nacional	---	SySO	Art. 14 bis.- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	---	SySO	ARTICULO 43º.- La Ciudad protege el trabajo en todas sus formas. Asegura al trabajador los derechos establecidos en la Constitución Nacional y se atiene a los convenios ratificados y considera las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Constitución Provincia de Buenos Aires	---	SySO	Artículo 39.- El trabajo es un derecho y un deber social. 1- En especial se establece: derecho al trabajo, a una retribución justa, a condiciones dignas de trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Ley 11179	PEN	SySO	Código Penal Argentino: Art. 156 que establece penas de multa e inhabilitación especial a todo aquel que por su estado, oficio, profesión o empleo tuviera noticia de un hecho y lo revelare sin justa causa.	Actividades Medicina Laboral	N / A
Ley 17132	PEN	SySO	Establece las reglas del arte de curar para el ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración de las mismas.	Actividades Medicina Laboral	N / A
Ley 19587	PEN	SySO	Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Indicadores Tasa Gravedad, Frecuencia e Incidencia.
Decr. 351/79	PEN	SySO	Reglamenta la Ley 19.587.		
Decr. 658/ 96	PEN	SySO	Apruébese el Listado de Enfermedades Profesionales previsto en el art. 6º - Inc. 2 de la Ley Nº 24.557	Exámenes médicos	Informativa
Decr. 717/ 96	PEN	SySO	Otorgan facultades a la SRT y a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones para que regulen el actuar de las comisiones medicas y la comisión medica central. Determinación de las contingencias e incapacidades. Intervención de las comisiones médicas.	Accidentes de Trabajo	Informativa

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Decr. 1338/ 96	PEN	SySO	Deroga y reemplaza al Título II y VIII del decreto 351/79 (el Serv. de Hig. y Seg. puede ser interno o externo p/cualquier categoría o tamaño de empresa; introduce el concepto de "trabajador equivalente; se elimina el Libro de Contaminantes y la presentación del Informe Anual Estadístico sobre accidentes (esto último es responsabilidad de la ART).	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Matrículas profesionales en seguridad e higiene y en medicina laboral
Ley 24557	PEN	SySO	Ley de Riesgos del Trabajo. Tiene por objeto mejorar progresivamente las condiciones y medio ambiente bajo las cuales se desarrollan las relaciones de trabajo, se prevé el compromiso de los empleadores de alcanzar los niveles aceptables de cumplimiento de las normativas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Indicadores Tasa Gravedad, Frecuencia e Incidencia.
Decr. 170/ 96	PEN	SySO	Reglamenta la Ley 24.557.		
Decr. 911/ 96	PEN	SySO	Reglamento para la industria de la construcción.	Actividades de contratistas de la construcción	Programa de seguridad
Res. 231/ 96	SRT	SySO	Reglamentación Decreto 911/96.		
Res. 51/ 97	SRT	SySO	Establécese que los empleadores de la construcción deberán comunicar la fecha de inicio de todo tipo de obra y confeccionar el programa de seguridad para cada obra que inicien según las características. Establécese un mecanismo para la adopción de medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras de construcción.		
Decr. 491/ 97	PEN	SySO	Incorporase al ámbito de aplicación y al sistema creado por la Ley 24.557 a los trabajadores domésticos, a los vinculados por relaciones no laborales y a los trabajadores autónomos. Modificación de los Decretos 334/96 y 717/96.-	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 35/ 98	SRT	SySO	Estableces un mecanismo para la coordinbación en la redacción de los programas de seguridad , su verificación y recomendación de medidas correctivas en las obras de construcción a los efectos de cumplimentar los Art. 2 y 3 de la Res. 51/97.	Actividades de contratistas de la construcción	Programa de seguridad
Res. 319/ 99	SRT	SySO	Establécese que en aquellos casos en que desarollan actividades simultanes dos o mas contratistas o subcontratistas, los comitentes deberan llevar a cabo las acciones de coordinacion de Higiene y Seguridad.Los empleadores que realizen obras de caracter repetitivo y de corta duracion confeccionar y presentar ante su ART un programa de seguridad.Decreto 911/96 deberán implementar obligatoriamente un servicio de higiene y seguridad.		
Decr. 1278/ 00	SRT	SySO	Modifica la Ley 24557con el fin de mejorar las prestaciones a los trabajadores damnificados.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Decr. 144/ 01	PEN	SySO	Ampliase las facultades conferidas por el Decr. 911/96 a la SRT, en relación con el dictado de normas complementarias y de actualización, de acuerdo con las innovaciones tecnológicas que se produzcan en la industria de la construcción.	Actividades de contratistas de la construcción	Programa de seguridad
Res. 310/ 02	SRT	SySO	Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y empleadores autoasegurados deberán entregar una credencial que identifique a los trabajadores cubiertos, consignando como datos mínimos el nombre de la ART o empleador autoasegurado, su dirección y un teléfono de acceso gratuito para realizar denuncias de siniestros y solicitar asistencia,	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Credenciales en personal propio y contratistas
Ley 21663	PEN	SySO	Aprobación del convenio sobre la prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos.(Convenio 139 - OIT)	Actividades de HyS	Informativa

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 81/19	SRT	SySO	Se Crea en el ámbito de la SRT el Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias y Agentes Cancerígenos. Sustituye la Tabla III del Anexo I de la Res. SRT 3.327/2014 y deroga las Res. SRT 415/2002, 497/2003, 583/2007 y 844/2017 y la Disp. 2/2014 de la Gerencia de Prevención. (B.O. 10/10/2019)	Actividades en Planta operacionales (Laboratorios, depósitos) de AySA	Inscripción ante la SRT - Realizar las mediciones
Res. 502/ 02	SRT	SySO	Establécense normas complementarias a la Res. 310/02, mediante la cual se fijaron diversas disposiciones relativas a la entrega por parte de las aseguradoras de riesgos del trabajo y empleadores autoasegurados de una credencial que identifique a los trabajadores cubiertos, la implementación de un centro coordinador de atención permanente y la atención de pacientes en situaciones de gravedad.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Credenciales en personal propio y contratistas
Res. 216/ 03	SRT	SySO	Establece pautas mínimas a seguir en el proceso de recalificación profesional que las ART o empleadores autoasegurados tendrán a su cargo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 230/ 03	SRT	SySO	Obligacion de los empleadores, asegurados y autoasegurados de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a la SRT y a sus Aseguradoras. Deroga Res. 23 / 97.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Denuncias de accidentes y enfermedades profesionales
Res. 295/ 03	MTEySS	SySO	Aprubase las especificaciones técnicas sobre ergonomía, levantamiento manual de cargas, estrés térmico, sustancias químicas y sobre radiaciones. Modifica articulos 351/79. Anula Res. 444/91. La sección de Carga Térmica se rige por la Res. 30/23.	Actividades en Plantas operativas	Mediciones de contaminantes y controles operativos
Res. 743/ 03	SRT	SySO	Dispónese el funcionamiento del "Registro Nacional para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores". Actualización del listado de sustancias químicas del Anexo I de la Disposición DNSST 8/95.	Actividades en Plantas operativas	Inscripción en el Registro Nacional de Estableciminetos para la prevención de accidentes mayores - Anexo II

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Decr. 1057/ 03	PEN	SySO	Modifícanse los Decretos 351/79, 911/96 y 617/97, con la finalidad de facultar a la SRT para actualizar las especificaciones técnicas de los Reglamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, aprobados por el PEN en virtud de la Ley Nº 19.587.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Decr. 1167/ 03	PEN	SySO	Modificase el Listado de Enfermedades Profesionales previsto en el artículo 6º, inciso 2, apartado a) de la Ley Nº 24.557.	Exámenes médicos	Listado de enfermedades profesionales según matriz riesgos
Ley 5920/17	GCABA	SySO	Deroga la Ley 1346 y establece la obligatoriedad de contar con un Sistema de Autoprotección para Emergencias. Acciones y medidas destinadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y lo bienes. Decreto Nº 051/018 Anexo I Art 8°- La práctica de simulacro deberá realizarse por lo menos cuatro (4) veces al año y serán coordinadas por la Autoridad de Aplicación.	Simulacros de evacuación en CABA	Planes de evacuación y simulacros
Res. 11/22	SRT	SySO	Deroga la Res 592/04 SRT. Aprueba el Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas Mayores a UN KILOVOLT (1 kV). Establece la obligatoriedad para los empleadores que desarrollen trabajos con tensión de poner a disposición de las comisiones de higiene y seguridad los planes de capacitación para la habilitación de los trabajadores que lleven a cabo las tareas mencionadas.	Actividades en Tableros principales	Capacitación
Disp 1/20	SRT	SySO	Aprueba los métodos y estructuras de datos que deberán emplear las ART y los empleadores auto asegurados para operar el sistema de vigilancia y control de sustancias y agentes cancerígenos (B.O. 23/01/2020)	Actividades en Planta operacionales (Laboratorios, depósitos) de AySA	Inscripción ante la SRT - Realizar las mediciones
Disp. 5/ 05	SRT	SySO	Listado de sustancias químicas, biológicas y agentes físicos para la evaluación de riesgos y determinar los exámenes periódicos de salud al personal.	Exámenes médicos	Informar a la ART el personal expuestos a riesgos que necesita un control médico periódico.

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 840/ 05	SRT	SySO	Crea el Registro de Enfermedades Profesionales. Modificada, entre otras, por Res. SRT 3327/14 y Res. SRT 525/15. Para el procedimiento de denuncia de enfermedades profesionales, aplicar la normativa vigente y complementaria.	Exámenes médicos	Listado de enfermedades profesionales según matrizriesgos
Res. 1830/ 05	SRT	SySO	Sustitúyase el Ar. 16 del Decr. 911/ 96 en relación con los graduados universitarios habilitados para dirigir las prestaciones de Higiene y Seguridad en la industria de la construcción.	Actividades de contratistas de la construcción	Programa de seguridad
Ley 2231	GCABA	SySO	Ordenanza 40.473/84 y normativa modificatoria y complementaria vigente de CABA – Régimen de fabricantes, reparadores, recargadores y mantenimiento de extintores/matafuegos y equipos contra incendio.	Extintores en CABA	Informativa
Ley 26281	HCNA	SySO	Declara de interés nacional y asignase carácter prioritario, dentro de la política nacional de salud del Ministerio de Salud, a la prevención y control de todas las formas de transmisión de la enfermedad de chagas hasta su definitiva erradicación de todo el territorio nacional.	Exámenes Preocupacionales	Informativa
Res. 523/ 07	SRT	SySO	Aprueba las directrices nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo,	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 1629/ 07	SRT	SySO	Reglamento para el reconocimiento de implementación de los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 522/ 07	OPDS	SySO	Modelos de Oblea y certificado de fabricacion para matafuegos, la estampilla, oblea y tarjeta de recarga para matafuegos.	Extintores en Provincia de	Estampillas y tarjetas en extintores

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 3327/14	SRT	SySO	Apruébase el Procedimiento para la denuncia de Enfermedades Profesionales y el Procedimiento para la Solicitud de Baja de Enfermedades Profesionales denunciadas al “Registro de Enfermedades Profesionales”. Deróganse la Res. SRT 1601/2007 y la Instrucción SRT 2/2010. Establécese la entrada en vigencia de la presente resolución a partir del 1 de enero de 2015.	Exámenes médicos	Verificación de enfermedades según matriz riesgos
Res. 1904/ 07	SRT	SySO	Modifica el Art. 197 del Anexo 1 del Dec 351/79 en relacion con especificación a la protección de las extremidades inferiores	Actividades en Plantas	Uso de calzado de seguridad
Res. 463/ 09	SRT	SySO	Apruébase la Solicitud de Afiliación y el Contrato Tipo de Afiliación (C.T.A.). Créase el Registro de Cumplimiento de Normas de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 529/ 09	SRT	SySO	Modifícase la Resolución S.R.T. 463 / 09 relacionada a la creación del Registro de Cumplimiento de Normas de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 363/16	SRT	SySO	Crea el programa de rehabilitación para empresas con establecimientos que registren alta siniestralidad. Deroga las Resoluciones 700 / 00, 1139 / 04 y 1270 / 05.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 37/ 10	SRT	SySO	Establece los exámenes médicos en salud que quedaran incluidos en el sistema de riesgos del trabajo. Deroga las Res. SRT 43 / 97, 28 / 98 y 54 / 98.	Exámenes Médicos	Monitorear el estado de salud de los trabajadores a través de la realización de exámenes médicos.
Res. 953/ 10	SRT	SySO	Criterios de seguridad respecto de las tareas ejecutadas en espacios confinados.	Actividades en Plantas operativas	Uso de permisos de acceso, uso de EPP y equipos
Res. 299/ 11	SRT	SySO	Adoptese las reglamentaciones que procuren la provision de elementos de protección personal confiables a los trabajadores.	Actividades en Plantas operativas	Completar el formulario “Constancia de Entrega de Ropa de Trabajo y Elementos de Protecciyn Personal” para cada trabajador

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 301/ 11	SRT	SySO	Considera "susceptibles al ruido" a aquellos trabajadores cuyas audiometrías presenten una caída o descenso del umbral auditivo igual o mayor a 15db en la frecuencia de 4000 hz respecto de la audiometría basal (examen preocupacional normal). Las audiometrías que arrojen como resultado susceptibilidad o patología auditiva deberán ser notificadas por la ART al empleador en el plazo de diez (10) días hábiles.	Exámenes médicos	Monitorear las audiometrías d los trabajadores expuestos ruidos a través de la realización de exámenes médicos para determinar los que arrojen com resultado susceptibilidad o patología auditiva
Res. 268/ 16	MTEySS	SySO	Visto el Expediente N° 1.716.448/16 del Registro del MTEySS, la Ley N° 14.250 (t.o. 2004), la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, y considerando que a fojas 2/7 del Expediente N° 1.716.448/16 obra agregado el Acuerdo celebrado, en el marco del CCT N° 1494/15 “E”, entre el Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS), y la empresa Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA S.A.), ratificado a fojas 31 de la misma actuación por la Federación Nacional de trabajadores de Obras Sanitarias (Fe.N.T.O.S.), conforme lo dispuesto por la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Informativa
Res. 84/ 12	SRT	SySO	Potocolo para la Medición de la Iluminación en el Ambiente Laboral	Actividades en Plantas operativas	Uso del Protocolo para medición de iluminación en el ambiente laboral
Res. 85/ 12	SRT	SySO	Protocolo para la Medición de ruidos en el Ambiente Laboral.	Actividades en Plantas operativas	Uso del Protocolo para medición de ruidos en el ambiente laboral

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Decr 49/ 14	PEN	SySO	Incorporanse al listado de enfermedades profesionales, previsto en el articulo 6°, inciso 2, apartado a), de la Ley Nº 24.557 y sus modificatorias, aprobado por el anexo I del Decr Nº 658/96, las enfermedades —y sus respectivos agentes de riesgo, cuadros clinicos, exposicion y actividades en capacidad de determinar la enfermedad profesional—, que se consignan en el anexo i que forma parte integrante del presente decreto. Sustituyese el anexo I del Decr Nº 659 de fecha 24 de junio de 1996. incorporase como inciso c) del articulo 2° del Decr Nº 590 de fecha 30 de junio de 1997.	Servicio de Medicna Laboral	Examenes Médicos
Res. 3326/ 14	SRT	SySO	Crea el “Registro Nacional de Accidentes Laborales” (RENAL) al que las ART y los empleadores autoasegurados deberán denunciar los accidentes de trabajo. Aprueba el procedimiento para la denuncia de accidentes de trabajo al RENAL que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución. Aprueba el procedimiento para la solicitud de baja de accidentes de trabajo denunciados al RENAL que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución. Deroga la Res. SRT 1604 / 07 y la strucción SRT 1 / 10 a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.	Accidentes de Trabajo.	Denuncias de accidentes de trabajo
Res. 525/ 15	SRT	SySO	Procedimiento administrativo para la denuncia de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Modifica Res. 840/2005 y deroga Res. 1.389/2010.	Accidentes de Trabajo.	Denuncias de accidentes de trabajo

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 180/ 15	SRT	SySO	Esta norma dispone como Caso Crónico del cual (como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional y/o complicaciones de las lesiones o su evolución) resulten secuelas físicas, psíquicas, viscerales o sensoriales permanentes que requieran del otorgamiento de prestaciones en especie de mantenimiento en forma vitalicia. Ello, luego de la atención en agud del paciente ya sea durante o al momento de finalización del proces de rehabilitación.	Accidentes de Trabajo.	Denuncias de accidentes de trabajo
Res. 861/ 15	SRT	SySO	Protocolo para Medición de Contaminantes Químicos en el Aire de un Ambiente de Trabajo, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, y que será de uso obligatorio para todos aquellos que deban medir el nivel de contaminantes químicos conforme las previsiones de la Ley N° 19.587 y normas reglamentarias.	Actividades en Plantas operativas	Mediciones de contaminantes y controles operativos
Res. 739/ 17	SRT	SySO	Aclaratoria Protocolo para Medición de Contaminantes Químicos en el Aire de un Ambiente de Trabajo, Resolución 861/2015	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Análisis de puestos de trabajo
Res. 886/ 15	SRT	SySO	Protocolo de Ergonomía, Anexo I, forma parte integrante de la presente, como herramienta básica para la prevención de trastornos músculo esqueléticos, hernias inguinales directas, mixtas y crurales, hernia discal lumbo- sacra con o sin compromiso radicular que afecte a un solo segmento columnario y várices primitivas bilaterales.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Análisis de puestos de trabajo
Res 3345/ 15	SRT	SySO	Establécense límites máximos para las tareas de traslado de objetos pesados, y para las tareas de empuje o tracción de objetos pesados. Definiciones. (B.O. 29/09/2015)	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Análisis de puestos de trabajo

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 900/ 15	SRT	SySO	Protocolo para la medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el ambiente laboral, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, y que será de uso obligatorio para todos aquellos que deban medir el valor de la puesta a tierra y verificar la continuidad de las masas conforme las previsiones de la Ley 19.587 y normas reglamentarias.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Medición de Puesta a Tierra y verificación de continuidad
Res. 905/ 15	SRT	SySO	Establece las funciones que deberán desarrollar los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1.338 de fecha 25 de noviembre de 1996, en los plazos que determine oportunamente la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) considerando el riesgo propio de la actividad, el tamaño de la empresa y la inclusión en los planes de focalización de la S.R.T.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Matrículas profesionales en seguridad e higiene y en medicina laboral
Res. 960/ 15	SRT	SySO	Establécese que cuando se ejecuten trabajos que requieran la utilización de Vehículos Autoelevadores, el empleador deberá adoptar las condiciones de seguridad para la operación de autoelevadores, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Relevamiento de condiciones en sitios con autoelevadores

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 20/18	SRT	SySO	Establécese un nuevo programa de prevención específico para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), el que se denominará “Programa de Prevención para Empleadores PyMES con Siniestralidad Elevada (P.E.S.E.-PyMES)”, mediante el cual se dirigirán acciones preventivas de los riesgos derivados del trabajo para el segmento de empleadores que cumpla con las condiciones de ingreso fijadas en la presente resolución, con la finalidad de disminuir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de salud y seguridad en el ambiente de trabajo.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Programa de seguridad
Res. 801/15	SRT	SySO	Apruébese la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS) en el ámbito laboral. Riesgos del trabajo. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y Empleadores Autoasegurados. Programación en materia de prevención	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Programa de seguridad Informativa
Res. 167/17	OPDS	SySO	Se gestiona la aprobación de nuevas normas técnicas y de seguridad para la impresión de obleas, estampillas y tarjetas para matafuegos; la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley de Ministerios Nº 14.853, el Decreto N° 23/07, el Decreto N° 4.992/90, la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental Nº 522/07 y sus modificatorias.	Extintores en Pcia Bs As	Informativa
Res. 475/17	SRT	SySO	La Superintendencia de Riesgos del Trabajo ha codificado a todas las enfermedades profesionales, incorporando nuevos códigos de riesgos	Medicina Laboral	Informativa

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 1552/12	SRT	SySO	Establece condiciones de Seguridad e Higiene aplicables al teletrabajo. Complementar con la normativa vigente sobre teletrabajo. Se entiende por teletrabajo a la realización de actos, ejecución de obras o prestación de servicios realizado total o parcialmente en el domicilio del trabajador o en lugares distintos del establecimiento o los establecimientos del empleador, mediante la utilización de todo tipo de tecnología de la información y de las comunicaciones.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo - Actividades del personal	Informativa
Ley 15105	GPBA	SySO	Créase el Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de las finalidades y atribuciones que se le confieren por la presente ley, el Colegio podrá crear delegaciones locales o regionales, las que serán delimitadas en la primera asamblea extraordinaria y tendrán las facultades, funciones y obligaciones que se le asignen por la presente ley y el Reglamento Interno.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Programa de seguridad
Res. 83/ 20	SRT	SySO	Autorízase a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y Empleadores Autoasegurados (E.A.) a remitir las credenciales previstas en la Res. 310/02 SRT y sus complementarias, en formato digital. (B.O. 29/12/2020)	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Credenciales en personal propio y contratistas
Disp. 1/ 22	SRT	SySO	Apruebese el “procedimiento complementario para la denuncia de accidentes de trabajo” en el Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL) que como Anexo I Di-2022-10318895-apn-gcp#srt forma parte integrante de la presente disposicion.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Informativa

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 66/ 22	SRT	SySO	Establécese que las A.R.T. y las A.R.T. Mutuales podrán registrar las visitas presenciales que realicen a los establecimientos mediante constancias digitales, y que podrán incorporar imágenes y material audiovisual complementario en los formularios digitales de visitas. (B.O. 16/11/2022)	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Informativa
Disp. 2/ 21	SRT	SySO	Art 1°- Establece que los empleadores podrán utilizar aplicaciones informáticas para ingresar y completar, con carácter de declaración jurada, la información solicitada en el formulario “Constancia de Entrega de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal” creado por la 299/2011 SRT. (B.O. 270/04/2011), Art 2°- Establécese que los empleadores podrán utilizar aplicaciones informáticas para registrar, con carácter de declaración jurada, las constancias de capacitación a sus trabajadores/as dependientes conforme las previsiones del artículo 9º, inciso k de la Ley N° 19.587.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Formulario “Constancia de Entrega de Ropa de Trabajo y EEP” para cada trabajador - Formulario "Asistemcia a los cursos de Capacitación"

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res. 30/23	SRT	SySO	Apruebanse las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOBRE CARGA TÉRMICA – ESTRÉS POR CALOR” que como anexo if-2023-82368389-apn gp#srt forma parte integrante de la presente resolucion, las que seran de aplicacion a toda tarea que se realice en los establecimientos y explotaciones, persigan o no fines de lucro, cualesquiera sean la naturaleza economica de las actividades. Establecer el Valor Límite Permisible (VLP) el que representa las condiciones bajo las cuales se cree que casi todos los trabajadores sanos, y sin factores de riesgo, pueden estar expuestos repetidamente al calor sin sufrir efectos adversos para la salud.	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina Laboral	Monitorear el estado de salud de las personas trabajadoras.
Res 61/23	SRT	SySO	Establece las nuevas medidas de seguridad para trabajos en altura a partir de 2 metros desde el nivel inferior de realización de la tarea. En el Anexo I se definen las medidas preventivas, El Anexo III contiene las planillas de verificación del estado de cada equipo utilizado para el trabajo en altura,	Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Programa de seguridad
Res 18/25	SIyC	SySO	Reglamento Técnico que establece los requisitos y características esenciales de calidad y seguridad, detallados en el Anexo I, forma parte integrante de la presente medida, que deberán cumplir los productos identificados como equipos, medios y elementos de protección personal que se comercialicen en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA. - Deróguese la Res 896/99 ex SICyM.	Seguridad e Higiene en todas las actividades	Compra de EPP/ Equipos

LEYES /NORMATIVAS GENERALES					
LEGISLACIÓN / NORMATIVA	ENTE	GERENCIA	REQUISITO	APLICACIÓN	ACCION
Res 8/ 26	SRT	SySO	Aprueba el "Protocolo de Prestaciones en Salud Mental" y los nuevos modelos de informes y formularios para el tratamiento de afecciones de salud mental vinculadas a contingencias laborales.	Aplica a las ART, Empleadores y Servicios de Medicina del Trabajo en el marco del seguimiento de trabajadores siniestrados	Servicio de Medicina Laboral Aplicación del Protocolo